



COMUNICADO

Ante las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión del TSJM de declarar nula de pleno derecho la instalación (por carecer de licencia urbanística) del monumento a las Brigadas Internacionales situado en el campus de la Universidad Complutense de Madrid la Asociación Foro por la Memoria manifiesta que:

- Es inaceptable el constante despropósito que supone, no sólo el mantenimiento de un callejero y la simbología de exaltación fascista en Madrid, sino por la renovación permanente de la misma, que es lo que supone la colocación de un cañón antiaéreo perteneciente a la Legión Cóndor, de las fuerzas nazis, en el distrito de Fuencarral.
- La Ciudad Universitaria de Madrid fue escenario de la lucha contra la sublevación ilegal apoyada por el fascismo internacional; en este lugar se luchaba por la libertad y la legalidad democrática; en este lugar, lucharon también los brigadistas internacionales. Una vez más exigimos a las administraciones públicas la aplicación y desarrollo de la ley de memoria con la consiguiente señalización, conservación y desarrollo de la labor pedagógica que incluye el mantenimiento de este monumento.

Preservar la memoria democrática, su simbología y sus valores políticos, son de justicia para todos los ciudadanos y ciudadanas en un Estado de Derechos. Los gobiernos democráticos se han de caracterizar por realizar y desarrollar políticas institucionales, sociales y educativas de historia democrática y no la dulcificación de la dictadura y de sus responsables y mantenedores.

Por la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo y los defensores de la democracia en España.

Asociación Foro por la Memoria.